



Don Miguel Angel Díez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente moción:

Las Rozas a 11 de septiembre de 2023

## **Estamos ante el fin de los juegos municipales?**

Las Rozas fue elegida en 2016 Ciudad Europea del Deporte, y cuenta además con dos Premios Nacionales del Deporte y otros dos del Premios Siete Estrellas de la Comunidad de Madrid.

Estos premios son fruto de años de trabajo de anteriores alcaldes y equipos de gobierno que apostaron por el deporte y por desarrollar unas instalaciones que fueran la envidia de España, pero sobre todo por el compromiso con el deporte de los vecinos de Las Rozas.

Yo vine a vivir aquí con 13 años, y desde que yo recuerdo, en Las Rozas siempre se han promovido las ligas escolares, los torneos municipales, los maratones deportivos o las carreras populares y por supuesto se ha apoyado el deporte de base, colectivo o individual.

Cuando a finales de los 80 en Madrid había déficit de campos de fútbol aquí ya teníamos 4 campos operativos para apenas 30.000 habitantes y jugábamos ligas de fútbol 11 en los campos de tierra que había en Navalcarbón, el Abajón o Las Matas. En las fiestas de San Miguel de finales de aquellos años 80, ya había maratón de fútbol sala, torneo de tenis y carreras populares, y las ligas municipales que existían desde finales de los 70 las jugaban equipos de chavales que nos habíamos juntado durante el verano para montar nuestro equipo de fútbol o de baloncesto.



En Las Rozas practicar deporte nunca fue un lujo.

Los roceños que vivimos aquellos años, tuvimos la gran suerte de disfrutar de una ciudad rodeada de campos, con buenos parques, instalaciones deportivas mayores que las demandadas y con urbanizaciones (las pocas que entonces existían) que disponían de pistas deportivas.

Aquí siempre se ha jugado al tenis y por ejemplo una de las pistas de padel más antigua de Madrid se instaló aquí en Las Rozas, en una de las urbanizaciones cercanas al Burgo Centro... año 89

Las Rozas, es la ciudad del deporte desde hace más de 40 años, por eso los que somos de aquí asistimos ruborizados a lo que está pasando ahora.

El señor alcalde allá por el 2018, declaraba frente a las cámaras de Telemadrid que estaba **“muy orgulloso de vivir en un municipio que tiene el Adn del deporte por todos los costados”**, meses después recogía el Premio Siete Estrellas del Deporte en reconocimiento a su labor por el Fomento del Deporte desde la Administración Local y cerraba el acto con estas palabras...

**"El municipio de Las Rozas fomenta y promueve el deporte desde sus principales escuelas municipales además de fomentar el deporte para discapacidad, promoviendo y acogiendo diferentes pruebas deportivas de estas disciplinas"**

Como todos los presentes sabemos, la subida de los precios públicos y en concreto el incremento de coste en los juegos municipales que trajeron a pleno el pasado mes de Julio, se debe a la apremiante falta de tesorería derivada de una mala gestión de nuestro patrimonio.

Ustedes han decidido prescindir de algunos servicios en favor del mantenimiento de otros gastos sin valorar las consecuencias.



Es claro que a raíz de su decisión de eliminar el contrato de arbitraje e imputar este coste al jugador/equipo los equipos se han ido de nuestros juegos poniendo en peligro un trabajo de años, con unos juegos municipales que este pasado año 2022 han sido los más concurridos tras Madrid capital y Alcalá de Henares.

En el pleno de julio nos trajeron una modificación de bajo calado en precio de las fichas amparándose en cuadrar gastos y cubrir el IPC mientras tanto encubrían la inclusión del coste del arbitraje, es decir una subida encubierta del conjunto haciendo pagar ahora al usuario por un servicio que antes estaba incluido en el coste de la ficha.

La realidad es que han multiplicado por tres los costes por equipo respecto a los pasados juegos municipales, y el resultado ha sido un éxodo masivo de equipos que está poniendo en serio peligro la existencia de los juegos en determinadas categorías.

Saben ustedes que llevamos 4 años exigiendo que recorten gasto superfluo y que prioricen el uso del dinero en cubrir las necesidades de nuestros vecinos, saben también que ustedes llevan el mismo espacio de tiempo obviando la realidad y perdiendo mes a mes capacidad de financiación.

Estamos en septiembre y siguen sin presentar presupuestos, y sus modificaciones para acabar el ejercicio no son más que subidas de impuestos encubiertas que se deben a cuatro motivos:

1. El índice de endeudamiento de nuestro consistorio a cierre del año 2022 estaba al 48,3%



2. Se encuentran ahora con la necesidad apremiante de actualizar los precios debido al incremento de costes de energía, laborales y de gestión ordinaria ya que partimos de una ordenanza del 2011, con una actualización de los precios en 2017. Esto se ha dejado pasar conscientemente durante años a cambio de endeudarnos.
3. Las dos concejalías con mayor presupuesto de este Ayuntamiento y en correspondencia las más afectadas por este índice, son las que ustedes han decidido que se pongan las pilas a la hora de recaudar para intentar cuadrar las cifras, en este caso deportes.
4. En vez de ajustar partidas no esenciales, reducir gastos políticos o duplicidades, suben los precios al usuario final justo antes de empezar la temporada y a sabiendas de que muchos lo pagarán por falta de tiempo para buscar alternativas.

Ante esto han decidido incrementan los precios en un porcentaje, justificando la subida realizada en poder cubrir el coste real del personal y del gasto corriente, aunque remarcando que por interés social no se aplica íntegramente esta subida al coste final de cálculo. Sin embargo en dicho cálculo no ven como de interés social el evitar incrementar un coste adicional en arbitraje.

En paralelo han bonificado a la tercera edad y a menores para suavizar el impacto en prensa del subidón de precios en los juegos municipales para las categorías destinadas a los mayores de 18 años.

El resultado final es que se han perdido decenas de equipos en todas las categorías y deportes...

Pero lo más curioso es que no suben los precios de alquiler de campos en las actividades más demandadas por los vecinos y en las que hasta ahora había más cantidad de equipos apuntados en los juegos municipales (fútbol, baloncesto y vóley) pero mantienen la posibilidad de que sean alquiladas al mismo precio por no empadronados.



Una vez más se olvidan de quienes son los que mantienen esto y les castigan.

Por todos estos razonamientos el Grupo Municipal Vox Las Rozas trae a este Pleno de Septiembre los siguientes acuerdos:

1. Instamos a la Concejalía de Deportes a paralizar esta subida de precios aprobada por ustedes en el pasado pleno de julio de manera inmediata en todas las categorías y modalidades de los juegos municipales.
2. Instamos a fijar un precio justo similar al de Ayuntamientos cercanos como el de Pozuelo de Alarcón.
3. Instamos a que de manera urgente convoquen un concurso para contratar a una empresa o federación que realice los arbitrajes y que este servicio de arbitraje se incluya en el precio de la cuota fijada para reservar la ficha por equipo, junto a los conceptos de organización y desarrollo de la competición, instalaciones y seguro de accidente.
4. Instamos a convocar una reunión de urgencia con los equipos afectados, ampliar de manera inmediata los plazos de inscripción y retrasar el inicio de los juegos hasta tener solucionados y resueltos los puntos anteriores.

Portavoz VOX Las Rozas  
Miguel Ángel Díez García